

## El Gobierno congela el sueldo a los funcionarios

ENTRE LAS MEDIDAS económicas aprobadas por el Gobierno el pasado 30 de diciembre figura la congelación de los salarios de los funcionarios para 2012. En mayo de 2010 el Gobierno socialista aprobó una serie de medidas para reducir el déficit que incluían la congelación de las pensiones y la rebaja de un 5% de media de las retribuciones del personal del sector público. Esta rebaja se consolidó en el año 2011, cuando el Gobierno socialista congeló los sueldos de los funcionarios. Estas medidas podrían representar una pérdida media de capacidad de compra de los salarios nominales de más del 13% en los últimos tres años.

En cuanto a la tasa de reposición en el sector público, el Ejecutivo ha confirmado que será “cero”, salvo para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios básicos que afectan a algunos puestos docentes y sanitarios, para los que se situará en el 10%. Esto significa que la mayoría de las comunidades no convocarán oposiciones en Secundaria. Por ahora sólo Andalucía y País Vasco las han convocado.